

EDUARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ

Isabel II

Historia de una gran reina



ALMUZARA

© EDUARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ 2018

© EDITORIAL ALMUZARA, S.L., 2018

Primera edición: Octubre de 2018

Reservados todos los derechos. «No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, en el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.»

Editorial Almuzara • Colección Historia

Edición al cuidado de: ROSA GARCÍA PEREA

Director editorial: ANTONIO CUESTA

www.editorialalmuzara.com

pedidos@editorialalmuzara.com — info@editorialalmuzara.com

Imprime: Black Print

ISBN: 978-84-17418-85-4

Depósito Legal: CO-1337-2018

Hecho e impreso en España—*Made and printed in Spain*

*A mi amada esposa,
sin la cual este libro no existiría.*

ÍNDICE

1. Introducción	9
2. Infancia	23
3. La Regencia de Espartero	43
4. Matrimonio e Isabel II y Período Moderado	65
5. Vicalvarada y bienio Progresista.....	103
6. La Transición	121
7. Sor Patrocinio y el Padre Claret.....	133
8. Isabel II, Ministra de Asuntos Sociales	141
9. La Unión Liberal de O'donnell	165
Juan Prim	176
Prim gobernante.....	187
10. Gestación y parto de la Revolución del 68	197
11. Y mientras tanto, en España... ..	257
12. Exilio.....	325
Bibliografía	365

1. INTRODUCCIÓN

Esto es lo que publicó en el diario ABC el 10 de agosto de 2003 don Gonzalo Ames, entonces director de la Real Academia de la Historia:

ISABEL II EN SU CENTENARIO

Durante el reinado de Isabel II tuvo lugar en España la transición del Antiguo Régimen socio-económico y político a un nuevo régimen en el que cambiaron las instituciones para favorecer la libertad de iniciativa y de asociación. Comenzó a industrializarse el país gracias a la aplicación de las nuevas técnicas, se formó la red ferroviaria (vigente hasta hoy) y se organizó políticamente España para pasar del absolutismo a la monarquía constitucional y parlamentaria.

Escritores interesados por la historia, sin el conocimiento de las fuentes que es necesario consultar en los archivos, han publicado libros y artículos sobre épocas y personajes del pasado, con el fin de llamar la atención de los lectores. Les interesaron siempre algunas reinas, cuando les parecía encontrar en ellas síntomas de vida licenciosa, con atribuciones de paternidad, de los hijos habidos en el matrimonio, muy variadas y pintorescas, según el capricho de cada escritor, y también acordes con versiones literarias de diversa índole. En España la reina Isabel II ha sido objeto de atención de importantes novelistas, como Valle-Inclán, y de escritores que se distinguen por su gracejo más que por su solvencia intelectual. Estos escritores han hecho escuela, han tenido y

tienen centenares de discípulos, eficaces en difundir sus versiones. Hoy se cuentan con los dedos de una mano las gentes de letras que juzgan a la reina de acuerdo con lo que resulta de fuentes fidedignas y no solo con los criterios y valoraciones propios del chisme calumnioso. No faltan historiadores de nota, proclives a dar crédito a cuanto pueda propiciar el descrédito de las personas reales y su acción política.

Ocurre que al gran público llegan solo esas versiones. Creo que es de justicia difundir los aspectos generales del reinado, para que se pueda valorar a Isabel II por su acción política y por los éxitos en la economía, en la sociedad, en las artes y en las letras. No puedo tratar ahora lo que significó la Reina Gobernadora, María Cristina de Borbón, al quedar viuda de Fernando VII en cuanto a poner fin a la llamada «omí-nosa década» con medidas de apertura que permitieron el regreso de los emigrados y el comienzo y afianzamiento del proceso que habría de conducir al régimen constitucional y a la monarquía parlamentaria.

Me limitaré hoy a señalar algunos de los hechos más notables del «reinado efectivo» de Isabel II, desde que fue declarada mayor de edad a los trece años hasta que dejó España en septiembre de 1868 al triunfar la revolución. La reina niña, sin el apoyo de su madre obligada a que se apartara de la corte y a que residiera en Francia, presidió los consejos de ministros, viéndose sometida a las ambiciones de los políticos y agobiada, ella y todos sus partidarios por los éxitos y los peligros de las llamadas guerras carlistas.

Con Isabel II, los derechos de propiedad mejoraron en su definición, al convertir en bienes nacionales las posesiones de la Iglesia y las comunales de los pueblos. El proceso culminó con la aplicación de la ley de 1855, que estableció la «desamortización general» o venta en pública subasta de todos esos bienes, con las consiguientes imperfecciones de la aplicación de la ley: las tierras y los inmuebles que antes no podían ser objeto de compraventa entraron en el mercado, y fueron asignados según convino a quienes optaron por comprarlos.

La ley de ferrocarriles de 1855 permitió la fundación de sociedades y el crecimiento de la red. Cuando Isabel II salió

de España había 6.000 kilómetros de vía en funcionamiento. Puede decirse que la red ferroviaria española es creación del reinado, ya que lo fundamental de ella se trazó y se puso en explotación en tiempos de Isabel II. Igual cabe decir del telégrafo y del sistema de Correos.

Al comenzar el reinado de Isabel II, continuaban vigentes varios sistemas monetarios, en distintos ámbitos espaciales y con variados orígenes. Con las leyes de 1848 y de 1864 se perfilaron la unidad, con el escudo o medio duro, y la sistematización del sistema monetario español.

La fundación del Banco de Isabel II en 1844 y la fusión con él del de San Fernando supuso, con la ley de bancos de emisión de 1856, que se rebautizara la nueva institución como Banco de España. Al diferenciar los bancos de emisión de las sociedades de crédito, estas quedaron capacitadas para invertir en toda clase de negocios.

La reforma de la Hacienda en 1845 supuso su modernización al simplificar y racionalizar el sistema impositivo. Separó impuestos directos e indirectos. En adelante, se publicó el presupuesto cada año.

Las corrientes liberalizadoras del comercio interior y del exterior contribuyeron a intensificar los intercambios. Los aranceles de 1849, menos proteccionistas que los anteriores, supusieron un avance que habría de fomentar la Asociación Libre cambista, domiciliada en Madrid, con sucursales en otras capitales, aunque combatida en sus principios liberales, desde Barcelona, por el Fomento del Trabajo Nacional.

Las leyes de minas de 1849 y 1859 dieron mayores posibilidades a la iniciativa privada, con el consiguiente desarrollo de la industria extractiva y de las exportaciones de mineral. Al ampliarse la red ferroviaria, y debido a las diferentes aplicaciones de la máquina de vapor, aumentó la demanda de carbón y la cuantía de la extracción de mineral.

Lo resultante de las cifras de crecimiento económico no reflejan los cambios en las formas de vida y en la sociedad en la España de tiempos de Isabel II. En aquellos años cambió la faz de los pueblos, de las villas y de las ciudades por el aumento del número de escuelas públicas, por la pavimentación de las calles, por el abastecimiento de aguas, por el

alcantarillado, por los servicios públicos de limpieza, por la organización del funcionamiento de mercados y mataderos, por el alumbrado, por los servicios contra incendios, por los relojes públicos.

Con el proceso de urbanización aumentó la densidad de poblamiento, se difundió la edificación en altura y mejoró la disposición y el número de plazas, de calles y de paseos con fuentes y arbolado. En las ciudades portuarias fue intensa la acción de mejora de los muelles y demás instalaciones. Los baños de mar empezaron a ser objeto de prescripción facultativa. Importante fue el ejemplo de la Real Familia al instalarse en verano en ciudades del Cantábrico.

El número de teatros (el de la ópera de Madrid fue creación isabelina), de liceos, de círculos y casinos, de fondas y cafés, de casas de baños, de establecimientos de beneficencia, de hospitales, de cementerios en el extrarradio, fueron mejoras que cambiaron la faz de las ciudades y las hicieron más cómodas y sanas.

Las colecciones que formaban el Real Museo de Pintura y Escultura (hoy Museo Nacional del Prado), propiedad privada suya, las donó al Estado por ley de 12 de mayo de 1865. Gracias a su generosidad, no se dividieron las colecciones de arte ni el mobiliario y los enseres de los palacios de Madrid y de los sitios reales. Las pinturas y las esculturas depositadas en el Real Museo pudieron continuar en él. Sus fondos se acrecentaron con nuevas piezas y colecciones como el Tesoro del Delfín y con los cartones de la Real Fábrica de Tapices, que también pertenecían a la reina.

Por Real Decreto de julio de 1858 fue creado el Cuerpo Facultativo de Archiveros, bibliotecarios y anticuarios o arqueólogos. El 21 de abril de 1866 la reina puso la primera piedra de la Biblioteca Nacional, en la que se integraron libros, códices y manuscritos procedentes de la Biblioteca Real. El año próximo (el 9 de abril) se cumplen cien años de la muerte de Isabel II. Espero que se conmemore este centenario como muestra de gratitud de lo que España debe a la reina «De los Tristes Destinos».

Creo que es bastante elocuente. Lo que seguramente por falta de espacio en prensa no explica bien don Gonzalo es que Isabel II no solo regaló al Museo del Prado las obras que eran suyas, también compró las partes que en el testamento de su padre les correspondieron a su madre y a su hermana, en 40.000.000 de reales. Para hacerse una idea de cuánto dinero era esto, el presupuesto de las obras del canal de Isabel II (70 kilómetros de presas, acueductos y conducciones) costaron 80.000.000 de reales; o que los kilómetros de ferrocarril mencionados solo eran superados por entonces en Europa por Inglaterra y Francia, países con una orografía mucho más favorable para obras de ese tipo; y tantas otras cosas más que a lo largo de la obra iremos exponiendo.

Como todos sabemos, en el Museo del Prado no hay una estatua que conmemore esa generosidad, ni siquiera una placa explicativa. Es solo una más de las ingraticudes de los españoles para con Isabel II. Hoy en Madrid Castelar tiene un monumento más lucido y en lugar más preeminente que Isabel II. Ya me gustaría a mí saber qué gratitud le debemos los españoles al señor Castelar o qué dones hemos recibido de él.

Con méritos parecidos a los descritos —por no decir menores— y los que en el libro se describirán, se considera a Carlos III un gran rey, a quien todos honran y aplauden. Además, no se tiene en cuenta el difícil contexto en el cual se desarrolló el reinado de Isabel II, con una muy activa oposición política con la que ningún rey anterior había tenido que lidiar. Reinar es más sencillo y hacedero con el ordeno y mando cuando no hay parlamento en el que los oponentes alzan la voz para protestar, con razón o sin ella, o si al que alza la voz se le manda cortar la cabeza, como hizo Carlos I con los comuneros o Isabel la Católica con Pardo de Cela. Pero no, Isabel II nunca recurrió a esos métodos, lo cual no impidió que su reinado fuese más fecundo que otros reinados apoyados por los patíbulos.

En lo que se equivoca don Gonzalo Ames es en suponer que el centenario de la muerte de Isabel II recibió el homenaje que se merece, aunque sospecho que lo suyo era más un deseo que un pronóstico. Ese aniversario, como todo lo que

tenga que ver con Isabel II, pasó desapercibido. El rey Juan Carlos preferiría inaugurar una exposición sobre la filatelia de Gambia antes que algo en memoria de su tatarabuela.

Y cuando dentro de unos años se deba recordar los 200 años de su nacimiento, si como es mi deseo en España hay rey en ese momento, podemos estar seguros de que ese monarca hará lo mismo.

Ingrato destino el de Isabel II, que es ninguneada por hasta quienes le deben sus altos destinos.

Estas páginas nacen con la intención indisimulada de hacerle justicia y, de ser posible, lograr que los que juzguen correctamente a la reina se cuenten con alguna mano más. El autor no oculta su simpatía por el personaje, a quien empezó a estudiar gracias a ese artículo de don Gonzalo Ames. Habiendo tantas obras que se centran en lo que la reina hacía de cintura para abajo, yo escribiré sobre lo que la reina hacía de cintura para arriba, que fue mucho más importante y trascendente.

A modo de introducción explicaré lo que en estas líneas pretendo. Solo se enuncian acontecimientos y documentos históricos por todos conocidos. Lo que sí creo que es nuevo es la interpretación no sesgada de los acontecimientos que todos conocemos.

Todos los personajes históricos tienen detractores y defensores, salvo Isabel II, a quien prácticamente nadie defiende. Incluso es más fácil encontrar a quien defienda a José Bonaparte que a doña Isabel II. Pareciera que con no insultarla ya se está siendo muy generoso con ella, que ningunearla es hacerle un favor y que nadie se atreviera a hablar en su defensa, quizás debido a que seguir la corriente es más fácil y gratificante que remar a contracorriente. A Isabel II se le culpa de muchas cosas y de muchas maneras se la descalifica como reina.

En primer lugar lo primero con que se la descalifica y de manera más recurrente es con su vida personal. La verdad es que no faltan articulistas o incluso historiadores que alegremente la califican de ninfómana o directamente de puta. Será que el sexo siempre vende. A eso solo se puede responder: «Bienaventurados los pueblos cuya mayor queja de sus gobernantes es lo mucho que fornican». Ya me gusta-

ría a mí vivir en un país en el cual lo peor que pueda decirse de su jefe de Estado es que es infiel a su cónyuge. Por no decir aquello de que los gobernantes que follan poco joden mucho, algo de lo que tenemos ejemplos en España.

A veces surge la duda de si hablamos de una reina de España o de la abadesa de un convento, por la fijación de algunos sobre su vida sexual, sobre la que corren y correrán ríos de tinta. Basta hilvanar unos cuantos chascarrillos apócrifos, por otra parte conocidos por todo el mundo, y salpimentarlos con algunas invenciones cuanto más descabelladas mejor, para atraer la atención del lector. Intentaré no caer en esa tentación.

Esto de la vida sexual de Isabel II como elemento descalificador podría tener una excusa en la machista sociedad del siglo XIX, pero que, casi 200 años después, se la pretenda juzgar y condenar a ella por lo mismo que hicieron su padre, su sucesor Amadeo, su hijo y después su nieto, es de un machismo incomprensible, sobre todo si tenemos en cuenta que todos esos caballeros tenían un cónyuge atractivo y nada renuente a satisfacerlos en el terreno sexual, cosa que no tenía Isabel II.

Todos ellos tuvieron una vida sexual mucho más intensa y variada que Isabel II. Si acaso esto que se menciona es algo totalmente intrascendente y anecdótico y casi que simpático. Es también digno de destacar que todos esos caballeros se casaron con mujeres de su elección, y que nadie les impuso nada al respecto, privilegio del que no gozó doña Isabel II.

Y es más incomprensible todavía cuando las mujeres que escriben historia (salvo honrosas excepciones) también caen en esa descalificación por motivos sexuales. Curiosamente también es Isabel II una mujer olvidada por las feministas, como si se avergonzaran de ella. Era ella una mujer con poder en un mundo de hombres y contra ellos defendió su cuota de poder y por sí misma, sin tener a su lado una espada conyugal en la que apoyarse para que la salvara de todo mal, como fue el caso de Isabel I la Católica. Era lo que hoy llamarían una mujer empoderada. Es curioso que no salvaguarden su imagen y un legado que ciertamente merece ser defendido. Las razones de esa inacción las desconozco, cuando no es exagerado decir que fue la mujer más importante de la historia de España.

Más adelante en estas páginas también lo compararemos con cómo se trató la vida sexual extramarital igualmente activa de su contemporánea Victoria de Inglaterra, por los políticos de los respectivos países y por sus respectivos historiadores.

Otro elemento de descalificación es su pretendida incultura y su presunta falta de capacidad intelectual para las tareas de Gobierno.

Esta crítica si merece ser considerada, si no por fundada sí por persistente, y por ser aparentemente un elemento objetivo. Sobre su pretendida incultura se alega con alegría como prueba sus faltas de ortografía, cuando la mala ortografía era algo muy común en la época incluso entre escritores: el Duque de Rivas, Prim o Narváez tenían una ortografía igual de mala y no por eso se les califica de cortos de luces. En realidad, de sus contemporáneos solo el marqués de Miraflores se libra de ese mal.

El origen de esta supuesta carencia de luces está en las memorias de su aya durante la regencia de Espartero, Juana de Vega, condesa de Espoz y Mina, unas memorias en las que como es lógico ella, quien las escribe, queda muy bien, y para eso carga las tintas en la incorrecta educación recibida por la reina niña antes de hacerse ella cargo de su atención. El que con sus informaciones sobre la poca aplicación a los estudios de la niña Isabel esté dando munición a sus presentes y futuros detractores es algo que no le importó ni a ella y ni a todos los que rodeaban a la reina. Lo que le importaba era su propia reputación, no la de su reina, o quizás incluso es algo que se hacía deliberadamente vista su poca lealtad hacia la reina.

De esa fuente beben todos los que vinieron posteriormente como Romanones y muchos otros, que afirman que la reina no tenía capacidad intelectual para el destino que le esperaba, camino argumental del que prácticamente ya nadie se separa. Isabel II debe ser la única reina de la que tenemos noticia de sus calificaciones escolares. El que desconozcamos cómo de buenos o malos estudiantes eran otras cabezas coronadas nos hace suponer que eran buenos estudiantes, o al menos mejores que doña Isabel, pero nada respalda esa gratuita suposición.

Curiosamente la crítica a su capacidad intelectual es algo muy poco frecuente durante su reinado y más bien parece que es algo más de nuestro tiempo. Entre sus contemporáneos no existe esa crítica; es más, incluso sus oponentes le reconocen lo que llaman talento. El pretendiente carlista Carlos VII, tras entrevistarse en París con Isabel II, afirma: «Isabel realmente tiene mucho talento y mucha viveza natural (...) La impresión que me hizo Isabel fue buena. Le reconozco talento natural y corazón».

Otro que tampoco era isabelino y menos caballeroso — tan poco caballeroso que llegó al punto de decir que Isabel II se había robado las joyas que con su dinero particular se había comprado (más adelante hablaremos del caso) — como el ministro de Hacienda en el Gobierno de Prim, Laureano Figuerola, dijo en el Parlamento en diciembre de 1869, comparándola con la reina Victoria de Inglaterra: «No teniendo esa señora (la reina Victoria) gran talento, ni aun el talento de doña Isabel de Borbón, ha sido sin embargo una gran reina, y ha hecho feliz un gran pueblo»¹.

Supongo que, entre los felices súbditos de la reina Victoria, Figuerola se olvida del millón de súbditos victorianos irlandeses que murieron de hambre bajo su reinado, (supongo que poco felices). También tendremos páginas más adelante para comparar ambos reinados y las inquietudes sociales de ambas reinas.

Relacionado con lo anterior, está la acusación de que era una persona, tosca, burda, basta y sin inquietudes culturales de ningún tipo. Todo esto, claro está sin más base que los deseos de quien lo escribe de que así fuese. En realidad los escritos de quienes la trataron nos reflejan una personalidad muy distinta. Hasta sus enemigos políticos no dejan de reconocer que era de un trato personal muy agradable. Sobre su carencia de interés por la cultura hablan más sus actos que ella misma: era mecenas de todos los artistas de todas las ramas. Nadie que a ella se acercaba salía con las manos vacías; incluso los hermanos Bécquer —que pasados unos años prostituirían su talento para insultarla obscenamente y dejarnos

1 *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868*, Ildefonso A. Bermejo. Madrid. R. Labajos. (1875), tomo I, pág. 786.

muestra de lo bajo que se puede caer— fueron beneficiarios de su generosidad. Además de mecenas de artistas vivos, era sostenedora con donativos de su patrimonio privado del patrimonio artístico que sus políticos abandonaban —cuando no directamente destruían—. El siglo XIX fue un siglo negro para el patrimonio artístico español por las sucesivas desamortizaciones que doña Isabel II intentó frenar en sus efectos más dañinos. Precisamente esa también es una de las cosas que se cargan en su contra, en vez de contar en su haber.

Como ejemplo de lo anterior, en su viaje oficial por Andalucía visitó la Alhambra y, al ver el mal estado en el que se encontraba, dispuso por real decreto que «sin pérdida de tiempo, y sin evitar dispendio de ninguna clase, se proceda a terminar, de la manera más digna y conveniente, la restauración de aquel histórico monumento». Varias décadas después la prensa local se quejaba de que desde aquella visita no se había vuelto a hacer nada en la Alhambra y que volvía a estar en estado lamentable. Ningún otro gobernante del siglo se preocupó tanto por el patrimonio artístico español.

En su época se la acusó de las cosas más peregrinas. La más pintoresca de estas acusaciones, por no decir la más grotesca, era su pretendida crueldad. Acusar a Isabel II de cruel es como calificar a Julio Iglesias de casto: un mal chiste. Pero nada detenía a sus críticos. La mentira desde luego que no les era ajena y se recreaban a gusto en ella. Durante la obra veremos numerosos casos, pero para muestra este botón.

En diciembre de 1866 circuló por Madrid este panfleto de las Juntas Revolucionarias de Madrid:

«Todavía ayer se consumaba el execrable, el espantoso crimen de Daimiel, donde Isabel de Borbón, corriendo en pos de una nueva intriga, o nuevo devaneo, hubo de pasar por encima de una docena de cadáveres, rozar su pie y sus galas con los rotos cráneos de los infelices impelidos a aquel sitio por el látigo de los agentes del Gobierno, sin que en su alma impía encontrase la reina que era bien justo dedicar a aquel inmenso infortunio un minuto de siquiera, un solo minuto, de atención consuelo y amparo...»²

2 *Isabel II y su tiempo*, Carmen Llorca, pág. 216. Ediciones Itsmo, Madrid . (1984).

Uno lo lee y no puede dejar de pensar: «¡Pues qué hija de puta!». Pero nosotros sabemos, y por supuesto el que lo escribió también lo sabía, que la multitud que no había ido a la estación impelida por látigo ninguno, fue arrollada en medio de la niebla por la locomotora que precedía al tren real. Unos irían por verdadero afecto a la reina y otros quizás sabiendo que las visitas de la reina siempre traían aparejadas el reparto de dinero a los necesitados del lugar. El autor del panfleto también sabía, que no era cierto que Isabel II corriese en pos de devaneo ninguno, sino que estaba de visita oficial con su marido a Portugal. Y verdad es, además, que a la vuelta de su viaje paró en Daimiel, asistió al funeral de los difuntos y visitó casa por casa a todos los afectados, a los que repartió consuelo, lágrimas y socorros económicos a manos llenas. Como siempre, de su propio bolsillo y no del Estado.

Esa era Isabel II, y esos eran sus detractores, sus métodos y su catadura moral, quien mentía con tanto desparpajo en cosas que puede demostrarse que eran falsas. Cuánto no mentirán es lo que es más difícil de desmentir.

Sobre su carencia de talento político, a los hechos me remito: reinar 25 años en el convulso siglo XIX español no parece tarea al alcance de tontas. Otros que se pretendían más listos, como Luis Felipe o Napoleón III, no fueron capaces de igualarla. El más instruido, Amadeo I, no obtuvo más éxito que ella.

¿Y qué decir de los cultísimos e ilustradísimos presidentes de la Primera República? Todos ellos eran doctos e insignes intelectuales adornados por mil latines, y la verdad es que su legado político no es muy aleccionador ni digno de elogio. Tampoco parece que España se beneficiase mucho de su gran bagaje intelectual. Eso sí, dejaron muchos discursos floridos y sonoros, llenos de citas de Cicerón, Suetonio y otros clásicos. Lo malo es que saber latines no mejoraba en nada la vida del pueblo español.

En la obra veremos cómo la reina si tenía un criterio político más claro que muchos de sus políticos.

También se la acusa de ser muy influenciable, débil de carácter y de someterse fácilmente a las presiones de su cama-

rilla. Un somero análisis nos dice lo contrario: de sus treintay dos presidentes de Gobierno en más de cincuenta Gobiernos distintos, (algunos repitieron varias veces) solo nombró uno a gusto de su marido y de la camarilla religiosa de su marido, y para eso fue el más breve. Un solo día duro, un solo día entre los 9.125 días que duró su reinado. También sabemos que, a pesar de la tenaz insistencia de su marido, nunca delegó en él las tareas de Gobierno. Francisco de Asís presidió el Consejo de Ministros una sola vez, cuando la reina estaba de parto de la infanta Eulalia. No parecen los hechos de una mujer de débil carácter, influenciabile o sometida a consejos externos.

También demostró firmeza en muchas decisiones durante su exilio, que detallaremos en su momento.

Otra crítica muy extendida es que era la reina de los moderados exclusivamente y eso era un obstáculo para la llegada de los progresistas al poder. Es la acusación preferida de los historiadores que quieren blasonarse de imparciales.

Esto requiere un estudio más detenido que espero poder desgranar en esta obra. El Gobierno más largo de su reinado no fue moderado. Fue el de O'Donnell, que había dejado de ser moderado hacía años. Algunos, en su afán de simplificar, meten en el saco de los moderados a todo el que no era progresista. Eso tiene tanto sentido como decir que el Gobierno de Adolfo Suarez era falangista, ya que Suarez lo había sido.

En realidad el impedimento de la llegada de los progresistas al poder eran ellos mismos, su dogmática cultura política y su incapacidad para gestionar sus esporádicas victorias para obtener de ellas alguna ventaja tangible para el pueblo. Sus cortas estancias en el poder no trajeron nunca los frutos que prometían, y finalmente el voluntario retraimiento los alejaba de modo voluntario del acceso al poder legalmente ¿Cómo nombrar presidente del Gobierno a alguien cuyo partido no participaba en las instituciones? En todo caso lo extraño es que eso, que no es totalmente cierto, aun en caso de serlo debería ser anotado en el haber de la reina y no en el debe. Los progresistas de la época y sus actuales defensores parecen pensar que el acceder al Gobierno era un derecho adquirido, y que la reina tenía algún tipo de obligación hacia

ellos y debía entregarles el Gobierno. Estas son palabras de Figuerola tras la caída del Gobierno largo de O'Donnell y al anunciar el retraimiento de los progresistas.

«Hace veintiún años que fue declarada mayor de edad doña Isabel II, hace veintiún años que el partido progresista no ha entrado legalmente en el poder. En 1854 entró auxiliado por los soldados de Vicálvaro. ¿Creéis vosotros que en veintiún años no se ha presentado ocasión oportuna para que este partido legal viniera a turnar pacíficamente en la gobernación del Estado?»

Oculto Figuerola que, con la tinta de la dimisión de O'Donnell aún fresca, la reina los llamó a Palacio y ellos se negaron a asumir la responsabilidad de gobernar. Pero es que además yo me pregunto, dados los antecedentes que el mismo menciona, ¿no será legítima la prevención de la reina hacia un partido que se tira al monte con tanta facilidad? En la España actual Izquierda Unida lleva muchos más años sin tocar el poder. ¿Eso los legitima para optar por la vía golpista revolucionaria?

En las crisis del final del reinado no faltan historiadores que proponen que, de haber la reina llamado al poder a los progresistas o a Prim más concretamente, la historia podría haber sido otra. Otra sí que sería, pero el que fuese mejor es más que dudoso. Es más que dudoso que Prim pudiese contener a las masas revolucionarias y republicanas sin un baño de sangre sobre el cual asentar su dictadura, tal y como hizo tras septiembre del 68. A la vista de lo que el gobierno progresista trajo a España tras el 68, pensar que los progresistas podrían haber sido la solución y no el problema, solo se puede sostener desde el odio a España. Pero es que además, como espero poder explicar, los progresistas no deseaban el poder recibido de manos de la reina, lo deseaban recibido de la revolución, y por eso tras el retraimiento electoral todos los numerosos intentos de traerlos al camino institucional impulsados por la reina fracasaron.

Imaginemos por un instante que el señor Tejero fuese indultado tras el golpe del 23 de febrero de 1981 y que tras ese indulto, para mostrar su «agradecimiento» al frente de un grupo político que voluntariamente renuncia a acudir a

las elecciones, se dedicase a intentar dar golpes de Estado cada pocos meses. ¿Alguien sensato pensaría que la solución sería hacerle presidente del Gobierno para que deje de dar golpes de Estado? Yo creo que todo el mundo pensaría que su destino más adecuado sería la cárcel, cuando no el paredón, teniendo en cuenta las muertes que sus intentonas ocasionasen. Pues sorprendentemente hoy hay gente que defiende que Prim debió ser premiado con la presidencia del Gobierno por sus intentos de golpe de Estado.

Dar el Gobierno a los progresistas o a Prim para solucionar la situación sería la renuncia plena a la Constitución, la claudicación del Estado de derecho y el triunfo de los métodos violentos como vía de acceso al poder. Incluso en el convulso siglo XIX sería demasiado disparatado confundir el problema con la solución. Hacer del pirómano bombero no suele funcionar. Y de hecho no funcionó.

Además uno no puede dejar de preguntarse, de dar el Gobierno a los golpistas y desleales. ¿Qué dejamos para los leales y apegados a la legalidad? ¿Alguien defendería a la reina y la constitución viendo que quienes la atacaban reciben honores y la presidencia del Gobierno? Francamente no creo que nadie dejase de seguir el ejemplo de los que accediesen al poder por tales métodos. La reina hacía muy bien en dar el poder a quienes combatían la revolución.

«Por sus frutos los conoceréis». En mi criterio, viendo lo que sucedió cuando los progresistas se libraron de «los obstáculos tradicionales» (o sea, la reina) y de aquella «señora» con la que no se podía gobernar, solo se puede decir que la reina estaba en lo cierto cuando prefirió mantenerlos alejados del poder. El sexenio revolucionario solo nos dejó tres guerras civiles con unos 200.000 muertos y cosas como Cartagena solicitando su incorporación a los Estados Unidos de Norteamérica, pueblos de Andalucía declarándose la guerra unos a otros y disparates varios que, de no ser trágicos y costar muchas vidas, serían hasta divertidos.